



REPÚBLICA DE PANAMÁ  
ÓRGANO JUDICIAL  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA-SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

ACTA DE SORTEO  
Y ADJUDICACIÓN DE NEGOCIOS No. 140

En la ciudad de Panamá, el día dieciocho (18) del mes de diciembre de dos mil diecinueve (2019), el señor Magistrado Presidente de la Sala Tercera de lo Contencioso Administrativo de la Corte Suprema de Justicia, asistido por la Secretaria, procedió de conformidad con lo dispuesto en el artículo 102 del Código Judicial, a hacer el sorteo de los negocios que fueran presentados ante la Secretaría de esta Sala.

El negocio es el siguiente :

1	1126	DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN, INTERPUESTA POR LA LICDA. PRISCILLA DEL CARMEN DÍAZ OSORIO, ACTUANDO EN SU PROPIO NOMBRE Y REPRESENTACIÓN, PARA QUE SE DECLARE NULA, POR ILEGAL, LA RESOLUCIÓN N° 417 DE 03 DE SEPTIEMBRE DE 2019, EMITIDA POR EL SERVICIO NACIONAL DE MIGRACIÓN (MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA), ASÍ COMO SU ACTO CONFIRMATORIO Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.
2	1127	DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN, INTERPUESTA POR EL LICDO. GERARDO GAONA SANCHEZ, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE FINANCIERA SANTA LUCÍA, S.A., PARA QUE SE DECLARE NULA, LA RESOLUCIÓN N° 355 DE 12 DE DICIEMBRE DE 2014, ASÍ COMO LA RESOLUCIÓN N° 356 DE 12 DE DICIEMBRE DE 2014, AMBAS EMITIDAS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE EMPRESAS FINANCIERAS (MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS), ASÍ COMO SUS ACTOS CONFIRMATORIOS , QUE SE FUNDAMENTA EN LA RESOLUCIÓN DE MERO OBEDECIMIENTO N° 121 DE 22 DE OCTUBRE DE 2014 QUE NO FUE DEBIDAMENTE NOTIFICADA. (ART. 474 CÓDIGO JUDICIAL)
3	1128	DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN, INTERPUESTA POR EL LICDO. IRVING MAXWELL, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE JORGE ADALBERTO SOLÍS BARAHONA, PARA QUE SE DECLARE NULA, POR ILEGAL, LA NEGATIVA TÁCITA POR SILENCIO ADMINISTRATIVO EN QUE INCURRIÓ EL BANCO NACIONAL DE PANAMÁ, AL NO DAR RESPUESTA A LA SOLICITUD DE RECLASIFICACIÓN REALIZADA POR SU REPRESENTADO MEDIANTE NOTA APMV 128-2019 DE 08 DE AGOSTO DE 2019.

4	Z	<p>1129 <b>DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN,</b> INTERPUESTA POR EL LICDO. LUGGI COLUCCI, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN <b>DAYRA MERCEDES GARCÍA</b>, PARA QUE SE DECLARE NULA, POR ILEGAL, LA RESOLUCIÓN N° 398 DE 03 DE SEPTIEMBRE DE 2019, EMITIDA POR EL SERVICIO NACIONAL DE MIGRACIÓN (MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA), ASÍ COMO SU ACTO CONFIRMATORIO Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.</p>
5	F	<p>1130 <b>RECURSO DE CASACIÓN LABORAL,</b> INTERPUESTO POR EL LICDO. JOSÉ LUIS NAVARRO, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL DE ABOGADOS <b>LEZCANO &amp; CO.</b>, CONTRA LA SENTENCIA DE 21 DE NOVIEMBRE DE 2019, EMITIDA POR EL TRIBUNAL SUPERIOR DE TRABAJO DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL, DENTRO DEL PROCESO LABORAL: LEZCANO &amp; CO. VS LISBEL MARÍA SAAVEDRA.</p>
6	F	<p>1131 <b>DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN,</b> INTERPUESTA POR EL MAGISTER JHON JAIRO CÓRDOBA, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE <b>BRECHLA MORENO AREVALO</b>, PARA QUE SE DECLARE NULO, POR ILEGAL, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS CONTENIDOS EN EL FORMULARIO DE REINCORPORACIÓN 134 DE 24 DE MAYO DE 2018, EMITIDO POR EL INSTITUTO CONMEMORATIVO GORGAS DE ESTUDIOS DE LA SALUD, ASÍ COMO SUS ACTOS CONFIRMATORIOS Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.</p>
7	F	<p>1132 <b>DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN,</b> INTERPUESTA POR EL LICDO. ANGELO SEVREINO, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE <b>GERMAN AUGUSTO CASTILLO JUSTINIANI</b>, PARA QUE SE DECLARE NULO, POR ILEGAL, EL DECRETO DE PERSONAL N° 347 DE 02 DE AGOSTO DE 2019, EMITIDO POR EL MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, ASÍ COMO SU ACTO CONFIRMATORIO Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.</p>
8	C	<p>1133 <b>DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN,</b> INTERPUESTA POR LA LICDA. CARMEN CECILIA MONCADA, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE <b>NICOLÁS JOSÉ MOLINA AGUILAR</b>, PARA QUE SE DECLARE NULA, POR ILEGAL, LA RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA No. OIRH-041-2019 DE 12 DE SEPTIEMBRE DE 2019, EMITIDA POR LA AUTORIDAD NACIONAL PARA LA INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL, ASÍ COMO SU ACTO CONFIRMATORIO Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.</p>
9	Z	<p>1134 <b>DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE NULIDAD,</b> INTERPUESTA POR LA LICDA. DIANN MICHELLE LÓPEZ, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE <b>GILBERTO AQUILES SANTAMARÍA</b>, PARA QUE SE DECLARE NULO, POR ILEGAL, EL ACUERDO# 57 DE 30 DE OCTUBRE DE 2019, EMITIDO POR EL CONSEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE CHANGUINOLA (PROVINCIA DE BOCAS DEL TORO).</p>
10	C	<p>1135 <b>DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE INDEMNIZACIÓN DIRECTA,</b> INTERPUESTA POR EL LICDO. ALFREDO ESPINOZA (APODERADO PRINCIPAL) Y EL LICDO. ABDIEL PITY (APODERADO SUSTITUTO), ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE <b>JOAQUÍN SANTAMARÍA PITY</b>, PARA QUE SE CONDENE AL SERVICIO NACIONAL AERONAVAL (SENAN) Y POR ENDE AL (ESTADO PANAMEÑO), AL PAGO DE LA SUMA DE CIEN MIL BALBOAS (B/. 100,000,00), EN CONCEPTO DE LOS DAÑOS Y PERJUICIOS, INTERESES Y LUCRO CESANTE CAUSADOS POR LA INFRACCIÓN EN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES.</p>

11	Z	1136	DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN, INTERPUESTA POR EL LICDO. ROGER MORALES, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE <b>ARACELLYS QUINTERO GONZÁLEZ</b> , PARA QUE SE DECLARE NULA, POR ILEGAL, LA RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 182 DE 18 DE NOVIEMBRE DE 2019, EMITIDA POR EL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS.
12	F	1137	DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN, INTERPUESTA POR LA LICDA. ANALUZ MURGAS VILLAMONTE, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE <b>ANA ELIDA MURGAS DE VILLAMONTE</b> , PARA QUE SE DECLARE NULO, POR ILEGAL, EL DECRETO DE PERSONAL N° 551 DE 26 DE AGOSTO DE 2019, EMITIDO POR EL MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.
13	Z	1138	RECURSO DE CASACIÓN LABORAL, INTERPUESTO POR <b>BUFETE HERRERA</b> , ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE <b>INSTALACIONES Y SERVICIOS CODEPA, S.A.</b> , CONTRA LA SENTENCIA DE 03 DE DICIEMBRE DE 2019, DICTADA POR EL TRIBUNAL SUPERIOR DE TRABAJO DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL, DENTRO DEL PROCESO LABORAL: <b>INSTALACIONES Y SERVICIOS CODEPA, S.A. VS NAKI TOKIO WING QUIROZ</b> .

1126	Cedallia
1127	Cedallia
1128	Cedallia
1129	Zamorano
1130	Falconez
1131	Falconez
1132	Falconez
1133	Cedallia
1134	Zamorano
1135	Cedallia
1136	Zamorano
1137	Falconez
1138	Zamorano

Así terminó el acto,

  
EL MAGISTRADO PRESIDENTE,

  
SECRETARIA



REPÚBLICA DE PANAMÁ  
ÓRGANO JUDICIAL  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA-SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

ACTA DE SORTEO  
Y ADJUDICACIÓN DE NEGOCIOS No. 141

En la ciudad de Panamá, el día veinte (20) del mes de diciembre de dos mil diecinueve (2019), el señor Magistrado Presidente Encargado de la Sala Tercera de lo Contencioso Administrativo de la Corte Suprema de Justicia, asistido por la Secretaria, procedió de conformidad con lo dispuesto en el artículo 102 del Código Judicial, a hacer el sorteo de los negocios que fueran presentados ante la Secretaría de esta Sala.

El negocio es el siguiente :

1	1139	<b>RECURSO DE APELACIÓN</b> , INTERPUESTO POR LA LICDA. ELEONORE MASCHKOWSKI, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE <b>LA AUTORIDAD DEL CANAL DE PANAMÁ</b> , CONTRA LA DECISIÓN N° 21/2019 DE 02 DE JULIO DE 2019, EMITIDA POR LA JUNTA DE RELACIONES LABORALES DE LA AUTORIDAD DEL CANAL DE PANAMÁ, DENTRO DEL CASO PLD-58/16.
2	1140	<b>DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN</b> , INTERPUETA POR EL LICDO. JULIO ELOY DELGADO, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE <b>DAYANARA ISMET CALVO GONZÁLEZ</b> , PARA QUE SE DECLARE NULA, POR ILEGAL, LA RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 396 DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019, EMITIDA POR LA AUTORIDAD NACIONAL DE ADUANAS, ASÍ COMO SU ACTO CONFIRMATORIO Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.
3	1141	<b>DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN</b> , INTERPUETA POR EL LICDO. LUIGGI COLUCCI, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN <b>ELIBERTO ISIDRO CONCEPCIÓN HERNÁNDEZ</b> , PARA QUE SE DECLARE NULA, POR ILEGAL, LA RESOLUCIÓN N° 457 DE 18 DE SEPTIEMBRE DE 2019, EMITIDA POR EL SERVICIO NACIONAL DE MIGRACIÓN (MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA), ASÍ COMO SU ACTO CONFIRMATORIO Y PARA QUE SE HAGAN OTRA DECLARACIONES.
4	1142	<b>DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN</b> , INTERPUETA POR LA LICDA. ISaura ROSAS, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE <b>DIGNA MIRELLA CRUZ DE BATISTA</b> , PARA QUE SE DECLARE NULO, POR ILEGAL, EL DECRETO DE PERSONAL N° 148 DE 19 DE AGOSTO DE 2019, EMITIDO POR EL MINISTERIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO, ASÍ COMO LA NEGATIVA TÁCITA POR SILENCIO ADMINISTRATIVO, AL NO DAR RESPUESTA AL RECURSO DE RECONSIDERACIÓN INTERPUESTO Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.
5	1143	<b>DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN</b> , INTERPUETA POR EL LICDO. ALGIS ALVARADO, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE <b>ALEJANDRO DEGRACIA CAMARENA</b> , PARA QUE SE DECLARE NULO, POR ILEGAL, EL DECRETO DE PERSONAL N° 36 DE 08 DE OCTUBRE DE 2019, EMITIDO POR EL MINISTERIO DE CULTURA Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES. <b>(ART. 474 CÓDIGO JUDICIAL)</b>

1139	Fabreco
1140	Zamora
1141	Zamora
1142	Fabreco
1143	Cedillo

Así terminó el acto,

EL MAGISTRADO PRESIDENTE ENCARGADO, *Zamora*



A large, stylized handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping loops and lines, extending from the right side of the page towards the center.

SECRETARIA